

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN FISCAL		
	LIQUIDACIÓN OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	Versión: 3

1010-41.04

LIQUIDACIÓN OFICIAL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO N° APF20170346
(12 de Diciembre de 2017)

El Profesional Universitario del Área de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades y especialmente las conferidas en la resolución municipal No. 471 del 28 de abril de 2017; Estatuto Tributario del Municipio de Acacias Acuerdo Municipal No. 291 de 2013, Estatuto de Rentas Acuerdo Municipal No. 159 de 2011, Estatuto de Rentas Acuerdo No. 136 de 2010, del Honorable Concejo Municipal de Acacias-Meta.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la información que reposa en esta Dependencia, el propietario o poseedor del predio urbano no incorporado como suscriptor del servicio de energía eléctrica, que a continuación se detalla, no ha realizado el pago del impuesto de alumbrado público por los periodos que se informan:

CEDULA CATASTRAL: 001111780011000
 DIRECCIÓN INMUEBLE: K 3A 16B 22 MZ E LO 5 LA HORMIGA
 CONTRIBUYENTE: DIAZ MENDOZA ROMELIA

MATRÍCULA INMOB.: 232-44203
 AREA: 84 MTS.
 IDENTIFICACION: 21.202.173

Por lo expuesto, la profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto de alumbrado público, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

PERIODO GRAVABLE	RANGO AREAS	MESES	TARIFA MENSUAL	ALUMBRADO	INTERESES	OTROS	TOTAL
2014	0-100	12	4.077	49.000	51.000	0	100.000
2015	0-100	12	4.226	51.000	38.000	0	89.000
TOTALES				100.000	89.000	0	189.000

ARTICULO SEGUNDO: Establecer que los intereses de mora continuarán generándose a la tasa establecida para impuestos nacionales de conformidad con las normas legales vigentes, hasta el momento del pago efectivo.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente liquidación oficial procede el recurso de reconsideración el cual podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera del municipio, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación de conformidad con el Artículo 328 del Acuerdo 291 de 2013, por el cual se expide el Estatuto Tributario del municipio de Acacias y se dictan otras disposiciones, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto, en concordancia con los Arts. 720 y 722 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguyentes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Una vez en firme la presente liquidación oficial prestará mérito ejecutivo y será objeto de cobro coactivo. Dada en Acacias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
 Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Nevardo Neuta
 Profesional Universitario





Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 20 / 12 / 2017 12 : 36
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 297448252

CÓDIGO SER: SER73946 / SER73946
CLL 14 13-30 BR CENTRO

REMITENTE
MUNICIPIO DE ACACIAS
Teléfono: 3112642000 D.I./NIT: 892001457 Cod. Postal: 000000
Cd.: ACACIAS Dpto.: META
País: COLOMBIA email: NEVARDO.NEUTA@ACACIAS.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	
		Desconocido	2 DIA / MES / AÑO / HORA	
		Rehusado	3 DIA / MES / AÑO / HORA	
		No reside		
		No reclamado		
		Dirección errada		
		Otro (indicar cual)	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):



GUIA No. 297448252
FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:
NICLADO SUPERTRANSPORTE

DESTINATARIO
ACS 149
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
CIUDAD: ACACIAS
META F.P.: CREDITO
NORMAL M.T.: TERRESTRE

CL 12 29 59

Nombre: DIAZ MENDOZA ROMELIA
Teléfono: 0 D.I./NIT:
País: COLOMBIA Cód. Postal: 000000
email:

Dice Contener: LO IAP APF20170346

Obs. para Entrega: RENTAS
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,000.00 No. Sobreporte:

No Ref2: No. Factura:
Quién Recibe: No. Ref1:

REMITENTE
GESTIÓN JUDICIAL
Autorizado de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 20001 NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C. No. 1778 de Sept. 2010.

DG-S-CL-IDM-F-68 V4



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario: www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 20 / 12 / 2017 12 : 36
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 297448252

CÓDIGO SER: SER73946 / SER73946
CLL 14 13-30 BR CENTRO

REMITENTE
MUNICIPIO DE ACACIAS
Teléfono: 3112642000 D.I./NIT: 892001457 Cod. Postal: 000000
Cd.: ACACIAS Dpto.: META
País: COLOMBIA email: NEVARDO.NEUTA@ACACIAS.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	
		Desconocido	2 DIA / MES / AÑO / HORA	
		Rehusado	3 DIA / MES / AÑO / HORA	
		No reside		
		No reclamado		
		Dirección errada		
		Otro (indicar cual)	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DIA / MES / AÑO / HORA	

DEVOLUCIÓN

296995880

Observaciones en la entrega:
NICLADO SUPERTRANSPORTE



GUIA No. 297448252
FECHA Y HORA DE ENTREGA
DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

JUDICIAL

DESTINATARIO
ACS 149
AVISOS JUDICIALES PZ: 1
CIUDAD: ACACIAS
META F.P.: CREDITO
NORMAL M.T.: TERRESTRE

CL 12 29 59

Nombre DIAZ MENDOZA ROMELIA
Teléfono: 0 D.I./NIT:
País: COLOMBIA Cód. Postal: 000000
email:

Dice Contener: LO IAP APF20170346

Obs. para Entrega: RENTAS
Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL : 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,000.00 No. Sobreporte:

Quén Entrega:

PRELADA DE ENTREGA
REMITENTE
GESTIÓN JUDICIAL
Autorizado de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 20001 NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C. No. 1778 de Sept. 2010.

DG-S-CL-IDM-F-68 V4